



10 Septiembre, 2024

Clamor contra «una estupidez»

Una interpretación inflexible del reglamento, criticada por expertos deportivos, privan a la atleta Congost y su guía del bronce en maratón

JOSÉ FÉLIX CACHORRO

Un lógico gesto solidario, una reacción natural y humana, no tuvo la compasión de los jueces de los Juegos Paralímpicos de París. La catalana Elena Congost y su guía, el ultrafondista Mía Carol, de 57 años, estaban a punto de cruzar la meta en el maratón T12 (discapacidad visual) en tercera posición el domingo. Ya tenían el bronce en la mano, a solo unas pocas zancadas tras más 42.180 metros de puro esfuerzo. Iban absolutamente solos, con su perseguidora, la japonesa Misato Michishita, a más de tres minutos.

Carol se acercaba a la llegada con pasos torpes, con la barbilla metida en el pecho, visiblemente afectado por el cansancio. A punto de besar la gloria, el lazarillo dobló las rodillas y perdía el equili-

brio, pero Congost actuó entonces para que su compañero no se desplomara. Fue en ese momento cuando la maratoniana soltó, por un par de segundos, la correa que les une, pero de inmediato cogió de nuevo la cuerda y cruzó la meta con su guía.

La felicidad por el supuesto bronce se convirtió enseguida en un drama incomprensible. Los árbitros de la prueba interpretaron a rajatabla el artículo 7.9 del reglamento, que descalifica al atleta y al orientador que se desliguen, aunque sea un instante, del cabo al que van agarrados

Sorprendida por la crueldad del veredicto, Congost, de 36 años, manifestaba después entre lágrimas que «me gustaría que todo el mundo sepa que no me han descalificado por hacer trampas, sino que me han descalificado por ser persona y por un instinto que te sale cuando alguien se está cayendo y es ayudar o aguantarlo. Sólo dicen que he soltado la cuerda un segundo y como la he soltado pues ya está, no hay vuelta atrás»

También el guía mostraba la misma incredulidad que la parolímpica. «Habíamos entrenado muchísimo con la cuerda, para no separarnos y para que mi pisada fuera la misma que la suya», recuerda Carol. «Ni nos dimos cuenta. Yo tengo unos calambres, me fallan las piernas, y ella, sin querer, la suelta, pero no en beneficio de nada. La suelta y la coge enseguida con la otra mano. Casi no fue ni soltarla. Si miráis los vídeos, las imágenes, no hay ni un segundo o dos», dijo indignado Carol.

«Estupidez reglamentaria»

La pareja maratoniana ha recibido la comprensión de profesionales del deporte que no tuvieron los jueces de los Juegos. Jean-Louis Dupont, el abogado que revolucionó Europa con el 'caso Bosman', criticó que una «estupidez reglamentaria merece sin duda la medalla de oro a la injusticia.

Privar a Congost de su medalla con el argumento de que ha ayudado a otro ser humano es un absoluto disparate reglamentario».

Congost, que ha vuelto a la competición tras el oro logrado en Río y de tener cuatro hijos, podría quedarse sin la beca que para ella supone un importante apoyo económico. Ante esa posibilidad, el Comité Paralímpico Español propondrá que la barcelonesa reciba una ayuda.



Elena Congost